



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

20 JUL. 1993

EXPTE.n° 4.184/93
 Ref.n° 01/93

RESOL.n° 300 - 93

VISTO:

La presentación del Dpto.de Post-Grado, por la que solicita la aprobación del Curso "EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se incluye el pedido de designación del Prof. Roberto Follari, docente de reconocida actuación en el ámbito universitario nacional e internacional;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la aprobación del dictado del curso mencionado en el exordio y la designación del citado docente;

Que la Comisión de Hacienda, en su despacho n° 196 del 07/07/93 emite dictamen favorable en tal sentido;

POR ELLO y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor ROBERTO FOLLARI, DNI.n° 8.369.163, como Prof. Visitante, en la categ. de Profesor Titular c/dedic.exclusiva, para que dicte / el curso de Post-Grado "EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES"

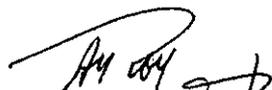
ARTICULO 2°.- Fijar como única retribución para la designación efectuada en el artículo anterior, la suma de \$ 2.229,70 (Pesos, DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS), por el mes de julio de 1993.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de 48 horas de recibida la presente, el Prof. R.Follari deberá concurrir a la Direcc.Gral.de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a los puntos docentes asignados a esta Unidad / Académica, que aún no fueron distribuidos internamente.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al interesado, Direcc.Gral.de Personal, División de Personal de la Fac., Dpto.de Post-Grado y siga a Dpto. Presup.y Rend.de Ctas. a sus efectos.

AEC.


 AMELIA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


 MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA